



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 936

CELEBRA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- **Se dictaminaron como no aprobatorias las cuentas públicas del IMDETE y del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín**

Mexicali, B.C., martes 19 de agosto de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra Ang Hernández, llevó a cabo su Décima Segunda Sesión Ordinaria para analizar los proyectos de dictamen de cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), se llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales de las cuentas públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Las cuentas públicas que se presentaron corresponden al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO Tijuana); Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC Rosarito); Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC); Universidad Politécnica de Baja California (UPBC); Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP); Desarrollo Social Municipal (DESOM Tijuana); Concejo Municipal Fundacional de San Felipe y Concejo Fundacional Municipal de San Quintín. De las cuales se dictaminaron como no aprobatorias las cuentas públicas del IMDETE y del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín.

Cabe destacar que el IMAC Rosarito, fue la única entidad fiscalizada con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada, mismas que fueron reconocidas por las diputaciones integrantes de la Comisión fiscalizadora.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informa falta de control sobre recaudación por concepto de cobro de estacionamiento ni se advierte una tarifa de cobro con ese concepto en la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate; aumentos y disminuciones en las compensaciones sin autorización de la Junta de Gobierno; no se otorgó Seguridad Social a empleados de confianza; adjudicaciones directas; falta de timbrado de nómina, de retención de ISR y de contratos de servicios; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Norma Peñaloza Escobedo, Julia



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Andrea González Quiroz, Mayola Gaona Medina, Teresita Ruiz Mendoza y los Jaime Cantón Rocha y Juan Manuel Molina García; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.